

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) ha advertido que durante los meses de verano se produce "una gravísima situación" en la Sección de Seguridad Penitenciaria de la Guardia Civil en Córdoba, porque "se impartió órdenes para que se realicen las conducciones de presos y detenidos incluso cuando no se disponga de personal suficiente para ello".

- ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre esta denuncia?
- ¿Qué medios se disponen para practicar este servicio?
- ¿Se consideran por el Gobierno que son medios suficientes y que cumplen con los protocolos establecidos?
- ¿Se van a tomar algún tipo de medidas al respecto? ¿Cuáles serán estas medidas y cuando se pondrán en marcha?

En el Congreso de los Diputados, a 30 de agosto de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38//ovr-525